

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOREGPLAST S. A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de marzo de dos mil diecisiete, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Tulcán #3607 y Bolivia en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MOREGPLAST S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: Game Ramírez Norka Cecilia, propietaria de 160 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y el Sr. Lascano Vaca Joe Javier, propietario de 640 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica siendo el capital social de la compañía de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía, Lascano Vaca Joe Javier y por resolución de los accionistas presentes actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Gerente General Aguirre Moran Leopoldo Javier. El Secretario Ad-Hoc de la Junta manifiesta a el Presidente de la Junta que con los señores accionistas presentes se ha conformado el quórum legal requerido, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, con lo que se declara instalada la Sesión EN CALIDAD DE ORDINARIA Y UNIVERSAL CONFORME AL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. Por Secretaría se da lectura a los puntos del orden del día:

- 1.-** Conocimiento y aprobación de: Informe de los señores administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.-** Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas se le concede palabra al Señor Aguirre Moran Leopoldo Javier quien da lectura a su informe, para darle paso a la lectura del informe del Comisario, cuyos contenidos los accionistas presentes manifiestan su conformidad y moción unánime de aprobarlos, POR LO QUE SE DA POR CONOCIDO Y APROBADO DE FORMA UNÁNIME POR LOS PRESENTES EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES EL INFORME DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

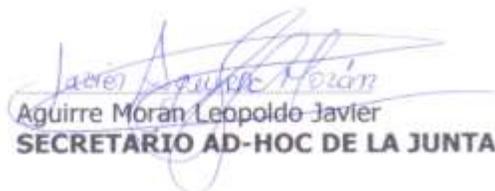
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación de: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias relativos y sus anexos contables, correspondiente al ejercicio económico 2016." Toma la palabra el Presidente de la Compañía poniendo a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el cual se da por conocido y aprobado por unanimidad los señores accionistas.

Luego de la emisión de estas resoluciones, el Presidente pregunta al Secretario Ad-hoc si existen otros puntos por tratarse en el orden del día y el Secretario le responde que ya no hay más puntos que tratar, por lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la presente Junta, dejando constancia que al Acta se deberán anexar los documentos siguientes documentos: Informe del administrador e informe de Comisario,

Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica y los accionistas presentes.



Lascano Vaca Joe Javier
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Aguirre Moran Leopoldo Javier
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA